



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
REGION DE LOS LAGOS

Numero de Permiso
0007
Fecha
11/12/2020
Folio
6-67

URBANO     RURAL     CUS

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 522 de Fecha 05/10/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 426 de Fecha 15/07/2019
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / (cuando corresponda)

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de: AMPLIACION MENOR A 100 M2

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS MAÑIOS

N° 280 Lote N° \_\_\_\_\_

Manzana \_\_\_\_\_ Localidad o Loteo \_\_\_\_\_  
Sector URBANO

Población \_\_\_\_\_  
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (Mantiene o Pierde)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: 3

4.- Individualización de Interesados:

Nombre o Razón Social del PROPIETARIO	
<u>CAROLINA GALLARDO CARRASCO</u>	
Representante Legal del PROPIETARIO	

Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto, Proyectista o Profesional Competente (Si procede)	

